



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.625/1

MAT: Acepta garantía Fiel Cumplimiento de Contrato licitación ID 3736-89-L115, sobre "Adquisición de vestuario y calzado escolar para alumnos pertenecientes al sistema de educación municipal de Laja, año 2015", tomado por la proveedora Andrea Ivonne Silva Ruminot,

Laja, 05 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

1. D.A. N°6.741 de fecha 05 de octubre de 2015, que adjudica licitación ID 3736-89-L115 "Adquisición de vestuario y calzado escolar para alumnos pertenecientes al sistema de educación municipal de Laja, año 2015", a la proveedora Andrea Ivonne Silva Ruminot.
2. Acta Comisión de Evaluación N° 47 de fecha 26 de octubre de 2015, que señala el resultado de la evaluación de oferta en licitación ID 3736-89-L115, correspondiente a "Adquisición de vestuario y calzado escolar para alumnos pertenecientes al sistema de educación municipal de Laja, año 2015", con resolución del Sr. Alcalde.
3. D.A. N°6741 de fecha 05 de octubre de 2015, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de vestuario y calzado escolar para alumnos pertenecientes al sistema de educación municipal de Laja, año 2015".
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 085 de fecha 05 de octubre de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitud de pedido N°544 de fecha 02/10/2015, emitida por Departamento de Educación Municipal;
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE Vale a la Vista N°5724099 de fecha 03/11/2015, emitida por Banco Estado, por \$100.555.- (cien mil quinientos cincuenta y cinco pesos) tomado por la proveedora Andrea Ivonne Silva Ruminot, Rut N° a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de licitación ID 3736-89-L115, correspondiente a la "Adquisición de vestuario y calzado escolar para alumnos pertenecientes al sistema de educación municipal de Laja, año 2015".

2.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)- Control- Archivo SSMM



[Signature]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE